



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

### RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 02 DE DICIEMBRE DE 2022

La Rectoría de la Institución certifica que EXTIN-FUEGO.JJ, identificado con NIT. 71527078-5, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
26	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO DE 10 LIBRAS TIPO ABC MULTIPROPOSITO	\$ 13,000	\$ 338,000
1	RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO DE 20 LIBRAS TIPO ABC MULTIPROPOSITO	\$ 23,000	\$ 23,000
1	RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA APRESION DE 2.5 GAL	\$ 12,000	\$ 12,000
1	REVISION DEL EXTINTOR GAS CARBONICO (CO2 ) DE 5 LIBRAS	\$ 10,000	\$ 10,000
1	REVISION DEL EXTINTOR GAS CARBONICO (CO2 ) DE 1 5 LIBRAS	\$ 15,000	\$ 15,000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 383,000</b>
		<b>IVA FACTURADO</b>	<b>98,911</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 481,911</b>

Por un valor total de QUINIENTOS DIESCISIETE MIL PESOS (\$517000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR

Rector



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.037-12-2022
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
<b>CONTRATISTA</b>	EXTIN-FUEGO.JJ
<b>OBJETO</b>	REALIZAR LA CONTRATACION DE LA RECARGA DE LOS EXTINTORES POR SEGURIDAD DE LA INSTITUCION
<b>VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)</b>	Entre 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 y 02 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>VALOR</b>	\$ 517,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 037-12-2022, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 02 DE DICIEMBRE DE 2022, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de REALIZAR LA CONTRATACION DE LA RECARGA DE LOS EXTINTORES POR SEGURIDAD DE LA INSTITUCION con una vigencia inicial de 7 DIAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de REALIZAR LA CONTRATACION DE LA RECARGA DE LOS EXTINTORES POR SEGURIDAD DE LA INSTITUCION .

VALOR CONTRATADO: \$517000  
VALOR EJECUTADO: \$517000  
VALOR PAGADO: \$ 489000  
VALOR RETENIDO: \$ 28000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE REALIZAR LA CONTRATACION DE LA RECARGA DE LOS EXTINTORES POR SEGURIDAD DE LA INSTITUCION , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 02 DE DICIEMBRE DE 2022, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR  
Rector  
C.C.71.623.649

#### El contratista

JUAN DAVID CORREA ARISTIZABAL  
C.C.71527078-5  
Representante legal de EX TIN-FUEGO.JJ